

ACTA 1027/14

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 6 días del mes de noviembre de 2014; siendo las 09:10 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro; por el Partido Frente Grande, Carlos Alfredo Valeri, Alfredo Martín, Diego Augusto Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano, Carmen Giménez; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.-----

La Sesión es presidida por el Presidente del Concejo Municipal, Concejel Antonio Ramón Chioconni.-----

El Sr. Presidente: "... de la mañana, damos comienzo a la sesión del 6 de noviembre de 2014; estando presentes los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri y Martín. Como punto 1 del Orden del Día, tenemos la Banca del Vecino y está el señor Enrique Sáez que va a exponer sobre boliches, habilitaciones y ordenanzas".-----

1) BANCA DEL VECINO: SR. ENRIQUE SÁEZ A FIN DE EXPONER SOBRE BOLICHES, HABILITACIONES Y ORDENANZAS.-----

El Sr. Presidente: "Te pedimos... Mi Profesor de Filosofía... Así que, tiene la palabra la Banca del Vecino; lo que pido a todos en la sala, por favor silencio que ya estamos en sesión. Gracias".-

El Sr. Enrique Sáez: "Buenos días señor Presidente, señores concejales, asistentes en general. En primer lugar, quiero agradecer esta oportunidad que se le da al ciudadano de ser escuchado y de plantear preocupaciones o intereses o, por ahí, algún tipo de observación. Y también quiero agradecer a la Secretaria que me llamó unas cuantas veces y me insistió cuando ya quería recular. Y también agradecer especialmente a la Bibliotecaria del Concejo que me atendió de forma extraordinaria, me dedicó todo el tiempo que quise y, digamos así, me insinuó que si necesitaba desde Internet averiguar, sacar fotocopias, etcétera, no tuviera ningún reparo. La verdad que realmente agradecido. Mi tema, tiene que ver un poco con esto, digamos así, estos centros de diversión, que tienen nombres para, digamos así, satisfacer a todos los gustos; y yo pedí la Banca el 16 de septiembre, en el momento en que se estaba moviendo la posibilidad de centrar un nuevo pub, resto bar, no sé qué, en el lugar donde funcionó cuatro años y pico The Roxy, y que nosotros tenemos al lado un edificio, donde hay varios consorcistas, acá también presentes, que estuvimos más de cuatro años luchando con este, digamos así, boliche, porque el ruido que provocaba, interno, era realmente insoportable. Y tuvimos una persona que hoy lamentablemente por dificultades de salud hoy no ha podido venir, que sufrió todas las consecuencias de las que una ordenanza dice acá y que después voy a explicitar. Y el problema es que, digamos así, el Municipio, los instrumentos que utilizaba eran muy limitados y no lograban dar razón de ser de lo que la realidad decía constantemente, porque tuvimos la suerte de que muchos funcionarios, a las dos, a las tres de la mañana, fueran a constatar los hechos y los hechos se evidenciaban, pero después, o las licitaciones o las ordenanzas o los medios o lo que fuera, no permitían llegar a una conclusión; hasta que después de mucho insistir, Cascón convocó al Centro Atómico, a un ingeniero; y ese ingeniero dio un informe donde evidenció un problema estructural en la junta de los dos edificios, que había una serie de vibraciones, además de los ruidos, que era imposible, con esa estructura, digamos así, evitar esos ruidos. Y después, en la gestión de Goye, inicialmente hicieron una disposición, una disposición por la cual eso no se habilitaba. Pero como el centro este estaba habilitado, a pesar de esas deficiencias, entonces se le tuvo que dar un largo tiempo para que se pudiera efectivizar esto, para que se pudiera efectivizar. Y bueno, entonces, cuando yo pedí la Banca, Lelac estaba ya haciendo también ahí, experiencias de sonido, etcétera, etcétera. Empezamos a ir por todas las reparticiones competentes del Estado, y bueno, todas nos decían "sabemos que están haciendo las cosas porque han venido, pero no han pedido todavía ningún tipo de habilitación". Antes de venir, fui a averiguar a ver en qué estado estaba esta situación y me comentaron, varias de estas reparticiones, que habían desistido porque era terriblemente oneroso acondicionar, digamos así, técnicamente el edificio para que esto pudiera funcionar. Pero siempre, lamentablemente, a nosotros nos amenaza, digamos así, esta posibilidad de instalarse. Y al margen de esto y aunque es otra cosa, este edificio donde se instala este tipo, digamos así, de negocios, está vergonzosamente presentable, digamos así, para la ciudad, es otra de las cosas que yo quería decir al margen de esto. No es posible que más de quince años un edificio en ruinas en la calle San Martín, siga funcionando de esa forma, habiendo recibido pingües ganancias, digamos así, con el alquiler de estos negocios, que es una cosa para considerar. Bueno, entonces, para hablar

de este tipo de temas, es que me he planteado algunas cosas. He revisado una serie de ordenanzas sobre licitaciones, digamos así, sobre ruidos y otro tipo de cosas; no he conseguido, si la hay, sobre localización de estos lugares, ¿no? Y la primera cosa, es sobre el tema este de los ruidos molestos. Y acá, he leído atentamente, ojeado varias, pero leído atentamente la 2401 de Irma Haneck; que en primer lugar, realmente la felicito y le agradezco por el nivel de información, el análisis de estudios recabados del país y de fuera del país, que realmente son convincentes. Y que esta persona a la cual aludí que hoy no puede estar, sería un testigo fehaciente, fehaciente, de lo que dice esta ordenanza. Y esta ordenanza, yo quiero rescatar dos cosas; la primera que dice, es el cambio de paradigma en el análisis e interpretación de este fenómeno de los ruidos molestos, que se pasa de la mega medición que resulta ineficiente, ineficaz, a veces por los instrumentos y a veces por el alcance, y pasa a la centralidad en el ser humano, en el ser humano. Y ahí dice “es suficiente con constatar las molestias para automáticamente tomar decisiones”. Y eso es lo que siempre... se constatan pero después los instrumentos legales las impiden. Y entonces se enumera ahí una serie de cosas, digamos así, de las consecuencias que producen estos ruidos molestos, que nosotros las evidenciamos, prácticamente la inmensa mayoría, la inmensa mayoría. Y se las leo: “Provoca trastornos de sueño”. Esta señora de la cual yo hablo, estuvo prácticamente nueve meses durmiendo en la silla de la cocina, en la silla de la cocina. Después habla, “trastornos circulatorios”, “trastornos cardiológicos”. Esta mujer fue internada y estuvo nueve días en terapia intensiva con problemas cardiológicos. “Trastornos en la atención”, esta señora también tuvo ese problema. “Digestivos”, “estrés psicológico”, “conducta agresiva”, la bronca que cada uno de nosotros teníamos día por día, era para poner bombas, porque se acumula, se acumula, se acumula, un día, dos días, un mes, un año, dos años, cuatro años, ¿no? Y después dice “debilidad en el sistema inmunológico”, y no he puesto todas, ¿eh? Entonces, esto es real; esto es evidente y esto es lo que, digamos así, a uno lo obliga a venir a ocupar este lugar. Y yo le digo, no debe haber ningún edificio que linda con uno de estos establecimientos que no se esté quejando, entonces algo realmente está pasando, algo está pasando. Entonces, hay que tomar en serio estas consideraciones que ustedes mismos aquí debatieron y analizaron, y por lo que yo pude oír, la inmensa mayoría estuvo de acuerdo y lo ratificaron. Entonces, esto hay que tomarlo muy en cuenta, porque afecta a los ciudadanos, genera tensiones, genera violencia, y nosotros, ya digo, decíamos “esperemos que esta señora no se muera porque si no, acá si que hacemos guerra, pero, a todo trapo”, ¿no? Bueno, entonces, esto, digo, esto hace plantear una serie de cosas; primero el tema este de la localización; y no es que uno pretenda, porque uno también tiene que atender a los estudiantes, marginarlos o cosa por el estilo, pero ver dónde, y revisar entonces las ordenanzas que permiten que, digamos así, en estas calles donde vive un montón de gente, estén estos, digamos así, centros de diversión, ¿no? Entonces, esto de revisar un poco lo de la localización y pensar bien, porque tampoco es cuestión de marginar totalmente estos lugares para que después hagan lo que se les cante, ¿no?, sin ningún tipo de atención. Después, en estos centros, funciona el alcohol a todo trapo; nosotros registrábamos panfletos donde decía “un litro de cerveza”, a todo trapo y a todo color, “gratis”. O sea, por un lado el Estado está publicitando que el alcohol, digamos así, destruye a la persona, digamos así, destruye la paz social, etcétera, etcétera, etcétera, y por otro lado estos centros lo están favoreciendo, o lo están, digamos así, cultivando. Después, en estos lugares, hasta las dos de la mañana que hay un cierto control, tienen un tipo de conducta, después de las dos de la mañana hasta las siete o más, tienen otro tipo de conducta, ¿no? Entonces, eso también uno tiene que ver con la preocupación social, ¿no?, no puede ser que, digamos así, se esté extendiendo de una forma exagerada esto del alcoholismo. Entonces yo digo, ustedes podrían convocar, como entidad, por ejemplo a los supervisores de escuelas públicas y privadas para que generen talleres de tercero a quinto año sobre este tema del alcoholismo y el uso del alcoholismo en las fiestas, porque ahí los chicos más chicos caen como chorlitos, y en las fiestas donde sólo hay puro alcohol. A mí me decía una vez un chico “no pude... tuve que tomar una cosa porque no había otra bebida que no fuera alcohólica”, ¿no? Entonces, este tipo de cosas hay que atenderlas. Los horarios, que dicen a veces hasta las siete pero se extienden hasta la hora que quieren. Después me refería también a esto del estado de las veredas, no es cierto, y las calles. Nosotros, en el edificio, teníamos una entrada que la puerta de entrada estaba más o menos a dos metros hacia adentro; tuvimos que poner una blindex porque se había convertido en un inodoro; ahí todos aprovechaban ese pequeño espacio para refugiarse a hacer lo que querían, tuvimos que poner una blindex para que no pudieran acercarse ahí. Y entonces a la mañana íbamos, y bueno, no quiero describir el espectáculo porque las palabras que tendría que elegir no son dignas; y les repito, hay gente que duerme y hay algunos departamentos de alquiler, no se podían alquilar, ¿no? Entonces, este tipo de (...); y en ese sentido también, yo advertí al recorrer las diversas reparticiones, que a veces hay límites en las mismas, digamos así, disposiciones del Ejecutivo, porque está la Secretaría de Obras por Contrato o Obras Particulares, que una vez que habilita, ya está; después vas a

Dirección General y dicen “no, si a mí me la dan, ya tengo que seguir”; y entonces... o estaba habilitada hace tiempo y por más que ahora se evidencian los problemas, hasta que no cumpla el contrato, no pasa nada; o las multas que se le establecen son tan irrisorias que todo el mundo las acepta, ¿no? Entonces, ese tipo de cosas también hay que revisar, a ver, qué relación hay entre una entidad y la otra y en qué medida una disposición está limitando otras posibilidades, digamos así, y otras decisiones. Estas son las cuestiones así que yo quería así comentar sobre esto de los boliches para que, me dijo la Secretaria que estaban también la idea de en algún momento retomar este tema y poderlo analizar desde otros puntos de vista y teniendo en cuenta otros elementos, ¿no? Pero, es un problema que afecta muchísimo a los vecinos que están cercanos a estos lugares; y el problema es que el límite del tiempo para resolverlos a veces es escandaloso, es escandaloso, y más cuando se evidencian casos claros y reales, digamos así, de damnificados por estas cosas, por estas cosas. Esto sobre los boliches. Como tengo tiempo, quería decir alguna otra cosa sobre temas que nada que ver con los boliches, ¿no? Uno es esto de las fachadas; yo creo que el Municipio, de alguna forma también tendría que hacerse cargo de revisar un poco en todo el ejido que las cosas estén medianamente en condiciones, porque es una ciudad turística; y también, digamos así, es un respeto de los unos a los otros. O sea, ver... no permitir, digamos así, que cosas que estén prácticamente medio en ruinas o muy desmejoradas y con ese sentido, generar instrumentos para que eso se pueda resolver. Yo digo, por ejemplo, hay edificios... si hay edificios que tienen dificultades económicas, darle algún incentivo, bueno, un año cobrar la mitad de la tasa y obligarles a acondicionar el edificio. Las veredas lo mismo, si las tiene que pagar el ciudadano, hay que exigirle de alguna forma que lo haga, que no dependa solo de la decisión, digamos así, de los propietarios, porque acá hay que coordinar e integrar el bien social y el bien individual, ¿no? Y entonces, el Municipio es el que tiene que cuidar de forma especial que se garantice ese bienestar social, ese bienestar social; y los demás nos debemos acomodar de la mejor forma posible, y dar los incentivos que corresponda. Otro tema, es el tema del asfalto; yo celebro cada cuadra de asfalto que se hace, pero, digamos así, cuestiono de que no se cobre absolutamente nada en muchas cuadras, habiendo mucha gente que puede pagar algo, para que se pueda ampliar la red de asfalto. Yo vivo en el Barrio Las Victorias, nosotros estábamos metidos en las famosas 150 cuadras de acceso a barrios, la... Avenida Carriego. Bueno, yo he recorrido cuatro gestiones, a todos los secretarios de Obras Públicas, en todas estaba esta subida, digamos así, al Barrio El Cóndor y al Barrio Las Victorias, en todas estaba, en los papeles. Una vez, un secretario de Obras Públicas me confesó que no había sido hecho por culpa de ellos porque no habían presentado el proyecto en tiempo y forma, porque Nación había ofrecido la plata; me lo confesó personalmente. Está bien, ¿qué pasa que ahora ni siquiera en los papeles está? Se hacen cuadras y no se priorizan los accesos a los barrios, a los diversos barrios, ¿no? Después, nosotros con El Cóndor tuvimos la posibilidad de asfaltar con una empresa privada; la Municipalidad se había dispuesto hasta, digamos así, a ayudarnos con un 10 % y la empresa resignando otro 10 %, y un grupo de vecinos se opuso porque al ser una empresa privada la que gestionaba las cosas, tenían miedo de que si por ahí se atrasaban en la cuota o algún mes no la podían pagar o cosa por el estilo, tuvieran problema con que le sacaran la casa. Entonces, yo he ido varias veces a las diversas gestiones a decirles “por qué ustedes, ustedes, no generan un crédito, piden al Banco Mundial o al BID o a quien sea, a un interés determinado y a nosotros nos lo cobran un poco más; y gestionan ustedes y cobran las cuotas, que le da más seguridad al vecino”, obligándole a que todos paguen. Entonces uno dice, bueno, acá en ese sentido uno cree, cree que falta gestión. A veces me han dicho “la Municipalidad está tan endeudada que nadie le da plata”, me lo han dicho, “está tan endeudada que no podemos pedir créditos ni hacer ningún tipo de gestiones”. Bueno, entonces, este tipo de cosas, hay que buscar la forma de generar, porque después, nosotros vivimos en calles de tierra, llevamos 16 años viviendo ahí y la máquina si ha pasado seis veces es mucho. Una vez nosotros, la cuadra en la cual vivo yo, fuimos a la Secretaría; bueno, “no tenemos cantera”, “no tenemos camiones”, digo, “bueno, nosotros pagamos el ripio, ustedes ponen la máquina”, y logramos que se hiciera algo, que se hiciera algo, pero si no, no se hace porque no tienen medios, no tienen medios. Yo les constato que voy mucho a las reparticiones y me da vergüenza ya ir porque las veo todas al límite, al límite. Uno va a la puerta y ya lo primero que dice “esta puerta en esta repartición, yo vengo a pedir algo”. En la Delegación El Cóndor hubo una época que ni sillas tenían, ni sillas tenían; ahora fui hace poco y los están acorralando en una oficina, digo “dentro de poco los van a sacar al pasillo”. O sea, hay que hacer algo para que las reparticiones estén en mejores condiciones y puedan, digamos así, también, brindar un servicio un poco, un poco más adecuado a las necesidades reales de la gente, ¿no? Y en este sentido, ver cómo se genera algún tipo de gestión que tenga en cuenta al vecino y que lo comprometa al vecino. Hay vecinos que dicen “no, esto le corresponde al Estado y yo no aflojo”, y otros que dicen “bueno, el Estado sabemos en qué situación está, a ver cómo podemos cooperar mutuamente”; y a veces en alguna

repartición no sé si por orgullo o por qué, dicen “no, esto también...”, dicen los de las reparticiones, “le corresponde al Estado y no queremos que meta mano nadie”. No, yo quiero que las cosas estén arregladas, si necesitamos nosotros colaborar, colaboremos, pero que las cosas estén arregladas, no que porque le corresponde al Estado nunca se arreglen, por límites, por deficiencia, por lo que sea, ¿no?, bueno. Y en este sentido es que yo abogo por esta cooperación entre el Municipio y los vecinos y a través de las juntas vecinales. Por ejemplo en el Barrio Las Victorias nosotros, el único servicio que tenemos es tres veces a la semana la recogida de basura, no hay otro servicio, y tenemos una tasa bastante importante; yo digo, por qué no puede generar el Municipio un porcentaje de esa tasa a la junta vecinal y la responsabiliza. Yo, a dos intendentes fui a proponerle, a dos intendentes; desgrávennos a doce vecinos de la tasa municipal y nos responsabilizamos de tener impecable la subida de la Carriego. Fui a proponerle a dos gestiones “nos responsabilizamos y controlen si cumplimos o no cumplimos”, y me dijeron “no es posible”. Entonces yo digo, ni se hace ni se deja hacer. Entonces, este tipo de cosas es lo que yo quería expresar. Después otra cosa, es el aprovechamiento de los centros de investigación que hay en Bariloche y los centros tecnológicos; tantos problemas que tiene la Municipalidad, largar esos problemas a estos centros de investigación que van a encontrar la persona idónea que investigue y en poco tiempo dé propuestas y soluciones. Tenemos un lujo, el otro día estaban comentando por los medios que Bariloche es una de las ciudades que tiene más cantidad de científicos y gente de tecnología de toda la Argentina, por habitante, y no se aprovechan en la medida de las posibilidades. Me acuerdo yo que una vez vino acá un sociólogo y economista español y que en una charla pública preguntó, estaban con el tema del plan calor, “¿y no hay nadie que haya inventado otra cosa?”, y uno levantó la mano y dijo “sí, un científico ya propuso un sistema mucho más económico y mucho más fácil para resolver el problema y nunca le dieron paso”, hace años ya de esto. O sea, un montón de cosas que uno dice “cómo es posible, habiendo tanta materia gris y con tanta disponibilidad, la ciudad esté en las condiciones en que se encuentra”. Y la última cosa, EMPROTUR. Yo en el edificio este de San Martín, tengo un departamento para turismo habilitado municipalmente; hasta el año pasado, pagábamos 40 pesos, y la tasa también, de Seguridad e Higiene, era más o menos 40 pesos; la Tasa de Seguridad e Higiene aumentó a 100 pesos, aceptable, más o menos un 60 %; EMPROTUR se mandó con el 600 y pico por ciento, 250. A un departamento, a pequeñas hosterías, EMPROTUR no le significa nada; EMPROTUR a mí no me manda nada, ni me significa nada, y a mucha gente así. Yo, los 100 pesos de la Municipalidad los pago con gusto porque primero me inspecciona por lo menos dos o tres veces, me manda gente, me consulta cosas, me pide cosas, me hace algo; EMPROTUR, nada, y yo tengo que pagarle 200 pesos; les digo que desde enero no estoy pagando los 250 pesos de EMPROTUR, porque al principio como estaban en la misma boleta lo pagaba, pero la misma empleada me dijo “no, lo puede separar”, le digo “separame inmediatamente”. Yo pago al que me da algún servicio, no al que no me da ninguno, y después justo salió que el presidente quería cobrar 40 mil pesos, digo “bueno, la engordamos ya, completa”. Entonces yo digo, o sea, hay que meter mano también en estas cosas y yo fui a EMPROTUR a decírselo; EMPROTUR me dijo que la Municipalidad, y la Municipalidad, no quiero decir, porque todos estaban de acuerdo conmigo, ya hasta me daba vergüenza. Entonces yo digo, hay muchas cosas, quizás demasiadas, en las cuales hay que prestar atención, investigar, indagar, para hacer más real la cosa y para que el vecino tenga más motivación para colaborar, digamos así, y favorecer y alimentar la conciencia social de cada uno de nosotros. Muchas gracias”.

El Sr. Presidente: “Bueno, muchísimas gracias. Lo que hacemos habitualmente, para que sepa... Esto, ¿nos lo puede dejar? Entonces, me quedo con el borrador, y nosotros hemos acordado que este tema lo vamos a tratar; hay temas variados acá, de varias comisiones me parece, tenemos cuestiones que pueden ir a Obras, a Turismo. ¿Pasamos todo a Servicios y de ahí en todo caso..? Bueno, Edith, ¿vos lo llevas a la comisión? Edith Garro, y siempre hacemos una respuesta de esto, en la medida de nuestras posibilidades, siendo un cuerpo legislativo, pero podemos también transmitir al Ejecutivo algunas de sus inquietudes y propuestas. Pero, bueno, muchísimas gracias por acercarse, por poner el tiempo; sé que hace tiempo que estaban con esto y le queremos agradecer... Le entregamos habitualmente un diplomita de su participación, con los Vicepresidentes, Leandro Lescano y Carlos Valeri”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “¿Concejal Gonzalez pide la palabra?”

El Sr. Concejal Gonzalez: “Sí, gracias señor Presidente. Es para proponer a la mesa una alteración del Orden del día y pasar a tratar dentro del punto 8... perdón, 9 del Orden del Día, el punto cuatro, “Crea Comisión Organizadora del Carnaval Registro de Murgas y Comparsas”.

El Sr. Presidente: “Hay una moción, ¿los que estén por la afirmativa en aprobar la moción?”

Se somete a votación la moción de alterar el Orden del día para pasar a tratar el Proyecto de Ordenanza 640/14, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Se va llenando de colores el salón. Entonces pasamos, dentro de los... del tratamiento de proyectos con dictamen de comisión, el punto cuatro es el Proyecto de Ordenanza 640/14”.-----

9. 4.- Proyecto de Ordenanza 640/14: “Crea Comisión Organizadora del Carnaval Registro de Murgas y Comparsas”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini y Concejal Mauro Gonzalez.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Si, voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Acción Social”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 640/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 221/14 de fecha 22 de septiembre de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Primero... Ah, están los dictámenes primero”.-----

El Sr. Presidente: “Perdón. Vamos con los dictámenes entonces”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 43/14 de la Comisión de Acción Social.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Dictamen de Comisión de Gobierno y Legales”.--

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 118/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Gonzalez tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Ahora si. Gracias señor Presidente. Primero para, antes de hablar del proyecto, en el artículo 4, en la Comisión de Acción Social se había cambiado el inciso b), que queda redactado de la siguiente manera: “Dos representantes de la Comisión de Murgas y dos representantes de la Comisión de Comparsas”; eso se había acordado en la Comisión de Acción Social. Y por otro lado, poner dentro de los colaboradores a la Secretaría de Cultura, que eso fue una cuestión de... si... en los colaboradores de la ordenanza. Bueno, la verdad que es gratificante ver hoy el Concejo como está, con este color, con esta alegría. Este proyecto surge por iniciativa justamente de esta Comisión de Murgas y Comparsas que viene funcionando hace más o menos tres años, que se juntan una vez por semana para coordinar y realizar las diferentes actividades que hacen durante el año y que culmina en el mes de febrero con la realización del Carnaval; todo esto acompañado por la Secretaría de Cultura que participa activamente dentro de esta Comisión. Entonces, empezamos a trabajar esto de darle esta formalidad a la Comisión; darle... y darle un reconocimiento a todo este trabajo que vienen realizando tan importante, y que se ha visto plasmado en el mes de febrero en la realización del Carnaval de este año; tener... se estima más o menos que participaron 10 mil personas en las jornadas que se realizaron en el Velódromo, en la calle Onelli, en la calle Mitre; y esa finalización de esta expresión popular en el Gimnasio Bomberos Voluntarios. La verdad que haber tenido a la ciudad doce años sin Carnaval; no es casualidad que en el año '98 se haya dejado de hacer el Carnaval, en plena época neoliberal en el país con el retroceso del Estado; no es casualidad que ante diferentes problemáticas se haya suspendido y haya estado doce años sin Carnaval la ciudad, volviendo en el año 2010 por una iniciativa privada con colaboración del Estado; y en el año 2012, ya con esta gestión municipal, fue la que se puso al frente de la organización con recursos, con personal y con toda la coordinación que necesita un evento como este. Y la verdad que quiero destacar el trabajo de este grupo. Hoy... el año pasado... este año, perdón, el Carnaval fueron dos organizaciones las que estuvieron participando y organizando, hoy ya son veinte; o sea, el año que viene en el Carnaval vamos a tener veinte organizaciones y seguramente esto va a seguir creciendo. Y destacar el trabajo que realizan, cuando muchas veces debatimos y hablamos de la juventud, de los problemas de la juventud, esto es una política de Estado clara en favor justamente de la contención y del trabajo social, porque no solamente se... no solamente esto, es el trabajo del Carnaval, es un trabajo que hacen durante todo el año; han trabajado recuperando espacios públicos como plazas, hacen todo un trabajo de contención con niños, niñas y adolescentes en la ciudad. Y como decía recién una señora afuera, el Carnaval no tiene edad, hay muchos adultos, muchos adultos mayores que participan, y la verdad que darle este reconocimiento en este Concejo Deliberante, para mí es muy gratificante. Y para finalizar, agradecer el tratamiento que tuvo en este Concejo y el acompañamiento de todos los Bloques. Y como digo, este proyecto es un reconocimiento al trabajo, es un proyecto de ellos que solamente yo fui para articular, solamente, el formato de la ordenanza, las discusiones que hemos tenido

por la ordenanza, pero principalmente esto es un trabajo de ellos y es un reconocimiento para ellos. Muchas gracias señor Presidente”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Bien. Yo simplemente quiero invertir un razonamiento que a veces usamos, que decimos que una actividad como esta es inclusión social y es bueno para los jóvenes, que de alguna manera es así, pero me parece que es al revés, a mí me parece que, digo, no por inclusión social, las murgas y las comparsas lo hacen por la alegría misma, digo, y eso después secundariamente viene la inclusión social, pero no es que “bueno, necesitamos incluir a los jóvenes, hagamos murgas y comparsas”; no, está la alegría en sí misma en las murgas y las comparsas y eso hace que los pibes se sumen y así están en tantos barrios y con un laburo responsable; y bueno, tan responsable que se sentaron muchas horas, los sé, a discutir, a ver cómo se escribe una ordenanza, cómo proponen, quién entra, quién sale. La verdad que los felicito, como bien dijo Mauro, me sumo a sus palabras, esto es un reconocimiento y un trabajo de ustedes. Yo creo que Mauro lo dijo todo, yo agregué un chiquitito, propongo entonces la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 640/14, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad”.-----

Se escuchan aplausos y gritos al compás de la murga, durante 10 minutos.-----

El Sr. Presidente: “Bueno, muchísimas gracias chicos. Estuvieron... Soy presentador ahora, “la Negra Murguera”, “La del Tomate” de CREARTE, “Camino abierto salto alegría”, “Pasión verde amarillo” del Barrio Virgen Misionera, “Herederos de Casó”, “Los escarchados” de Villa Llanquihue y “Malcriados del Rey Momo” del Barrio Malvinas. Bueno, estén atentos porque capaz que los llamamos los jueves, está bueno tener un recreito en la sesión, metemos en el orden del día un... Gracias, muchas gracias”.-----

Se escuchan aplausos y se retiran las murgas.-----

El Sr. Presidente: “Sigue la Sesión, la sesión nunca se detuvo. Hasta un perro que le gusta la fiesta se sumó, que le escapan a los ruidos, bueno, este se vé que... no lo voy a adjetivar. Seguimos la sesión que nunca terminó, no hubo cuarto intermedio, nada, esto fue de corrido, está todo registrado. La verdad que... está muy lindo. Sí, ya quiero ver el laburito. Seguimos...”-----

Se producen fuertes interferencias en la grabación.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces seguimos con la Sesión, pasamos al punto 2, Informe de Presidencia”.-----

2) INFORME DE PRESIDENCIA.-----

El Sr. Presidente: “Voy a repetir algo que ya dije en otras reuniones, pero la sesión anterior estábamos en plena Semana de la Juventud, terminó, terminó realmente muy bien, con mucha participación, todo bárbaro. La verdad que no quiero decir mucho más, con muchas instituciones que se sumaron; y creo que ya está todo cerrado, así que... estuvo muy bueno. Pasamos al punto 3, Homenajes, Conmemoraciones y Actualidad Política”.-----

3) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Giménez”.-----

La Sra. Concejal Giménez: “No, simplemente y brevemente, recordar la recuperación de nuestro estado democrático, se cumplieron hace pocos días 31 años de esa recuperación; y recordar además que el precio de este derecho, fueron la vida de miles de compatriotas muertos, secuestrados, desaparecidos, nunca aparecidos; por eso, brevemente recordar esta vuelta a la democracia y ya con 31 años de ella, es un buen ejercicio para no perder de vista la importancia que tiene en nuestra vida diaria vivir en estado de derecho. Saber que los argentinos que trabajan, estudian, que practican la solidaridad y la participación como modo de vida, no somos enemigos entre sí, los enemigos son otros, están, pero son otros; nosotros podemos disentir, discutir, pero siempre tenemos que dejar un lugarcito para el acuerdo real y sobre todo sincero. Y estar en democracia, justamente, nos ha permitido tener la alegría que vivimos hace unos momentos, eso, con gobiernos de facto, era imposible. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Giménez. Concejal Valeri”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente. Para celebrar y compartir con toda la familia del Concejo Deliberante, que el documental “Bajo superficie” fue galardonado con el 1º Premio Raimundo Gleyzer, que otorga el INCAA, y cuyos autores, de este documental “Bajo superficie”, son los productores y cineastas Mario Varela y Claudia Contreras”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Y van por más. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, eso demuestra que entre tanta declaración, es con sentido, la declaración de interés. Felicitaciones. Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, antes que nada, el Premio Raimundo Gleyzer, es decir, no sé la importancia que tiene en el mundo del cine, pero sí se la importancia de Raimundo Gleyzer. Recién decía la Concejal Giménez, hablaba de los detenidos desaparecidos; él fue uno de los detenidos desaparecidos de la ciudad de La Plata, donde fue alumno y después profesor, e hizo grandes obras de cine, una de ellas es “México, la revolución congelada”, que tanta gente de la década del '70 fuimos a ver tantas veces. Pero, hay que con... si algo le tenemos que agradecer al Gobierno Nacional del 2003 para acá, que puso blanco sobre negro una situación que se vivió; y en este recuerdo de los 31 años, me parece muy bien recordarlo, que esta no fue solamente una dictadura de los militares, porque si no, escondemos la otra parte, la dictadura cívico-militar y clerical, como dijo el otro día muy bien Taty Almeida en este mismo salón; porque por suerte también debemos decir que, incluso en estos días, se está juzgando, a una... a Para Ti y al periodista que le hizo un reportaje a una madre que estaba detenida y que estaba... y lo sacó como que era un reportaje de una madre detenida desaparecida y que hablaba... su título era “Habla la madre de un subversivo”. Entonces... o como el caso Blaquier, que es un caso paradigmático, pero hay tantos otros que entregaron a la dictadura o metieron a la fábricas, porque no fue, no solamente fue... no fue contra el Gobierno de María Estela Martínez de Perón, fue contra todo ese sector obrero, estudiantes, de barrios, que luchó y que luchaba por vivir en un mundo mejor. Mundo que desgraciadamente y a esto quiero referirme hoy, que a pesar de que no es de nuestro país, nos puede tocar en cualquier momento, que son los 43 jóvenes detenidos desaparecidos en México, y que desgraciadamente en ningún canal de la Argentina, ni siquiera en el canal oficial, que veo muy seguido, lo busqué en todos lados, solamente encontré en TeleSur que pasaron íntegramente el acto que se hizo en el Zócalo, en México, referido a estos 43 chicos y pidiendo por la vida de estos 43 chicos. Es algo que nos debe poner, como se dice vulgarmente, las barbas en remojo, porque esto que pasó en... es una comunidad que tiene aproximadamente la misma cantidad de habitantes que la nuestra. Quiero decir que este tema... México tiene un problema, como bien decía Rubén Darío a principios del Siglo XX, “Pobrecito México tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos”. Pero hoy, como dicen las comunicaciones y todas esas cosas, la verdad que nos han puesto a todos muy cerca del imperio y por lo tanto debo decir que la preocupación nuestra debe ser cotidiana referido a este tema, porque estos sectores no tienen límites, no tienen límites, y todo lo que les molesta, lo hacen desaparecer; y si no, fijémonos todas las mujeres maquileras, que incluso se han escrito hasta novelas sobre el tema de la desaparición de mujeres que salen de trabajar. Porque las mujeres y los niños son los más desprotegidos, por eso son los sectores más fáciles de sufrir todas estas consecuencias. Y por eso hoy lo que quiero decir, que esperemos que pronto tengamos noticias y noticias de que estos jóvenes están con vida y que todos aquellos que intentaron hacerlos desaparecer, estén presos. Nada más, gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín, y adherimos plenamente a sus palabras. Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señor Presidente. Quiero hacer dos reflexiones, que me retrotraen a reflexiones similares de un año atrás. Y tiene que ver con una noticia que leí hace un rato en el diario, donde la Provincia, después de tres meses, designa Ministro de Seguridad, vacante que había quedado desde la renuncia de Oscar Albrieu. Y lo doy como un dato concreto que uno puede después poner en valor; uno puede encontrar justificaciones o no, pero lo cierto, que hace un año que hablábamos del tema seguridad también, en esta mesa, veo que el tema de las muertes semanales de muchas veces, muchas veces, principalmente jóvenes de nuestra ciudad, se sigue dando; los robos a nuestros vecinos se siguen dando, cada vez con más violencia; los robos a vehículos de turistas es algo que se da a diario; hace tres meses que gente que trabaja en el rubro me está denunciando, les digo, casi a diario lo que pasa con este robo a los vehículos, robo a los turistas. Estoy convencido que uno de los roles que tenemos como funcionarios, los roles que tenemos como Estado es que podamos vivir en una sociedad como era en su momento Bariloche, quienes nacieron acá lo saben, quienes elegimos vivir acá, quienes elegimos tener nuestra familia, nuestros hijos; y como yo digo, algunos nacieron acá, los que nacieron, nacieron de casualidad, los padres estaban, otros elegimos venir acá; y me parece que el rol que hoy está cumpliendo el Estado tiene severas falencias. Este, vuelvo a decir, es un dato, hace tres meses no había Ministro de Seguridad, quienes participamos del Consejo de Seguridad en representación del Concejo Deliberante sabemos que no estaba, en su momento había un representante, después renunció, después ahora vuelve a aparecer dentro del Consejo de Seguridad con otro cargo dentro de la Provincia. Y hay otro elemento, otro dato objetivo, hace un año, exactamente el 1º de noviembre se promulgó... se promulgó, no se sancionó, se promulgó, una ordenanza que tenía que ver con una licitación pública por unas cámaras de seguridad, y hoy después de un año, esas cámaras todavía no están en nuestra ciudad. Otro dato objetivo, Ministro en tres meses que no estaba, cámaras de seguridad hace un año que no están.

¿Esa es la solución del problema de la seguridad o de la inseguridad? Ya lo hemos discutido acá y no... y no voy a reeditar, por lo menos, ahora esa discusión. Claramente no pasa por cámaras de seguridad si o no, la solución, pero son acciones que evidentemente el Estado ha tomado y en definitiva después no se llevan adelante. Así que, me parece que en esta temática, el Estado no tiene un objetivo... o no tiene un proyecto concreto a largo plazo; y sería bueno que lo reflexionemos, que lo trabajemos, que lo traigamos de nuevo a esta mesa, como fue en su momento, para en conjunto, realmente, cuidarnos, como decía antes, como vecinos; en forma secundaria, cuidar al destino, cuidar al destino como fuente de generación de empleo, y tener la grandeza como políticos y como partidos políticos de realmente trabajar en conjunto, que la Provincia y el Municipio trabajen en conjunto esta temática, más allá de las diferencias políticas que puedan existir ahora y que me preocupa mucho que puedan ahondarse a partir del año que viene. Esa era una de las cuestiones. Tengo otro tema que me parece importante, un reconocimiento, el día sábado es el día del empleado municipal, un reconocimiento a los trabajadores municipales, a todos nuestros compañeros del Concejo Deliberante; y a pesar que por ahí hay algún amigo trabajador municipal se me vaya a enojar, quiero hacer un especial reconocimiento a Jorgelina, hace doce años que tengo la posibilidad de conocer y de trabajar con Jorgelina, y me parece que como ejemplo de lo que debería ser un empleado municipal, deberían conocerlo, no sólo todos los trabajadores de Bariloche sino de las distintas localidades del país. Su apego al trabajo, lo que comentó hoy el vecino, no me sorprende en lo más mínimo, dijo Sáez que la disposición que ella tuvo, y su voluntad de capacitación y de crecimiento. Hace muchos años Jorgelina me pidió si yo le podía averiguar cómo ella podía hacer una carrera universitaria o terciaria, ahí seguramente Benítez me puede llegar a corregir, para... de bibliotecaria. El año pasado... Yo pensé y recién le consultaba a Roxana si había hecho el curso de calidad legislativa, me dijo que no, pero me recordó que hizo un curso de archivista. Ella ha hecho viajes a Buenos Aires y permanentemente está trabajando para que la Biblioteca del Concejo Municipal brinde prestaciones a todos los vecinos y a todos los concejales. Quienes han ido ahí en búsqueda de antecedentes de información, siempre se van con una respuesta, ella tiene carpetas para todo; y me parece que muchas veces que se pone en disvalor al empleo público o al empleado municipal, Jorgelina es un claro ejemplo de esfuerzo, de voluntad, de apego al trabajo. Así que más allá del reconocimiento a los empleados municipales, hoy particularmente quería destacar la labor de ella. Muchísimas gracias".-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Concejal Lescano: "Perdón, no sabía que estaba Jorgelina".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Lescano. Concejal Welleschik".-----

La Sra. Concejal Welleschik: "Bueno, simplemente contarles que el próximo miércoles 12 en la FASTA, se va a llevar a cabo, con motivo de la Asamblea N° 60 del Consejo de Planificación Estratégica, el tercer curso o jornada de capacitación que se hará en forma de talleres, organizado con la documentación que va recavando la UP. Quisiera invitarlos, sobre todo a los compañeros míos que están formando parte del Consejo de Planificación Estratégica, que sería importante que estuvieran en esta jornada. La razón de la presentación de estos, que va presentando la documentación la UP, es para presentar en diciembre, para compartir con toda la comunidad, los avances sobre el Plan Estratégico para Bariloche, que no es el documento final; están trabajando desde agosto cuando fueron designados el equipo técnico. Nada más. Gracias".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Welleschik. Concejal Ramos Mejía".-----

La Sra. Concejal Welleschik: "A partir de las 18:00 horas, de 18:00 a 19:00 horas. Perdón, gracias".-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: "Gracias Presidente. Escuchaba atentamente a Leandro que hablaba de la grandeza que hay que tener como político, o como funcionario público, en el momento de cumplir funciones; y lo vinculo con una nota que escuché, lamentablemente escuché, hace unos dos o tres días, que le hacía Sietecase al Senador por el Radicalismo, Sanz, en donde le... hablaban del tema de obviamente la renuncia que respetuosamente el Doctor Zaffaroni... ¿Eh? No, lo dijo Leandro. De la renuncia de Zaffaroni en función de un criterio no solamente de tipo personal, sino de coherencia asumida al momento de asumir el cargo y del compromiso político que tenía. Porque si hay algo que si, creo yo, unánime e indiscutible de este Gobierno, de este Gobierno que inició en el 2003, es la Corte que tenemos. Y se planteaba esta cuestión de que obviamente la Corte se va a quedar con cuatro miembros, y a título de ejemplo, Brasil tiene una Corte de once miembros, creo que Colombia tiene más de veinte, Chile también, Estados Unidos tiene nueve, digamos, Argentina va a tener una Corte de cinco miembros y esa fue una decisión política tomada y consensuada con todos los espacios políticos. Ahora bien, yo la verdad que cuando el Senador Sanz decía que no se iba a prestar a ningún tipo de nombramiento, que necesariamente, la Corte, para que se renueve ese nuevo espacio, el cargo que deja Zaffaroni, necesita del voto del Radicalismo, porque no quería dar quórum ni conciliar

ningún tipo de nombre, la verdad que me espanté. Me espanté porque digo, justamente, uno de los bloques que participó del juicio político promovido por todas las fuerzas políticas en el 2003 en adelante a la Corte menemista, la lamentable Corte menemista de los '90, hoy se contradice y no quiere si quiera sentarse a discutir qué tipo de juez de la Corte queremos tener los argentinos. Traigo esto a colación porque cuando le preguntaron, decía "Lorenzetti dice que puede funcionar con cuatro miembros", y le decían "Highton de Nolasco y la ley dice que tiene que funcionar, que debe funcionar con cinco miembros", y decía "yo le creo a Lorenzetti", y le decía "¿y por qué?", "porque sí"; y "¿por qué no a Highton de Nolasco, hay una cuestión de género?", "no le creo a..." Fait también dijo eso. Debe funcionar con cinco miembros porque lo dice la ley, no por otra razón. Así que traer a colación esto que la verdad me pareció lamentable; lamentable por la escasa profundidad o nula fundamentación de la posición política, no sentarse a discutir cómo integramos la Corte que desde diciembre de este año se va a quedar con, nada menos que con cuatro miembros; imagínense que el Superior Tribunal de Justicia de Río Negro tiene cinco. Breve reflexión para compartir. Nada más".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Ramos Mejía. Y, de mi parte, simplemente felicitar y agradecer a los compañeros empleados municipales que tendrán su día pasado mañana, pero por el trabajo que hacen, la verdad es que todos los días, y lo digo con sinceridad porque lo siento así, honran al Concejo Municipal en su trabajo; y recién lo dijo, ahí está Jorgelina, yo le había pedido que baje porque recién, el vecino, digamos, agradeció eso, y ese es creo yo, por lo menos es mi convicción, es el Concejo, es uno de los poderes del Estado que debe estar al servicio de la gente, y al servicio con respeto, con calidez, siendo solidarios y siendo responsables, haciendo el trabajo que les corresponde, bien hecho, y es lo que se hace acá adentro. Así que yo se los agradezco, y bueno, mañana haremos algo... Así que, bueno, en nombre, está Jorgelina, pero en nombre de ella a todos, a toda la planta de trabajadores del... Si, si, los que están acá por supuesto, Ariel, Nora, Nadia, Irma que casi es permanente..."-----

Se escuchan risas.-----

El Sr. Presidente: "Pero ganado... ganado... ganado y revalidado. La Concejal Garro también es planta municipal. Bien, pasamos al punto 4, Comisiones y Representaciones Especiales".-----

4) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.-----

El Sr. Presidente: "Ya recién se informó, la Concejal Welleschik... Ah, perdón, Concejal Giménez".-----

La Sra. Concejal Giménez: "Gracias señor Presidente. Es para informar sobre la Semana de Acciones contra la Violencia hacia la Mujer, que desde el mes de mayo nos venimos reuniendo cada quince días, y a partir de noviembre, porque ya celebra... celebramos no, recordamos el 25 de noviembre, el Día Internacional contra la violencia hacia la mujer. Hacemos reuniones con todas las organizaciones; y la verdad que son reuniones muy animadas y muy discutidos todos los temas, eso por sobre todas las cosas, cosa que es bueno, es bienvenido que esto ocurra, ¿no?, y sobre todo, bueno, siendo una mesa de mujeres, donde participan, a veces, hasta veinte mujeres, esto es importante y ya llevamos avanzada la organización para la Semana que comenzará el 25 de noviembre; habrá exposiciones, reuniones, talleres en todos los barrios, o en casi todos, habrá música; va a haber un encuentro en el Centro Cívico recordando a nuestras mujeres, este es el título que una organización le dio. Y bueno, a estas actividades invitamos a hombres y mujeres; a hombres porque, bueno, tanto mujeres como hombres somos parte de esta violencia, ¿no?; la violencia de las mujeres hacia los hombres son las menos, pero de los hombres hacia las mujeres sí son las más y todos los días tenemos en los medios de televisión, algún caso que lamentar. Así que, bueno, estamos invitando a todos los integrantes de este Concejo para que a partir del 25 de noviembre concurramos a todas estas actividades; va a ser en los barrios, como decía, va a haber algunas aquí, en esta sala de sesiones, y en el Hotel Patagonia va a disertar el Doctor Rozanski; y bueno, en el Centro Cívico y demás, están todos invitados. Gracias. Perdón, perdón, perdón, olvidé algo, el 25 de noviembre a las cinco de la tarde vamos a tener una mesa política que va a estar integrada por legisladoras que tienen trabajos importantes sobre la violencia de género. Hay dos o tres confirmadas; bueno, en la próxima sesión, confirmamos realmente, cuántas van a ser y vamos a dar sus nombres. Gracias".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Carmen; y sinceramente les agradezco a Carmen y a Elena que hayan tomado la posta, porque el Concejo no lo tenía a cargo si bien corresponde y se han puesto a trabajar, ¿sí?"-----

Se escuchan comentarios fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: "Bueno, bienvenido sea. Concejal Gonzalez".-----

El Sr. Concejal Gonzalez: "Si gracias señor Presidente. Para informar en lo que es el SIMBOV la compra de equipamiento que equivale al 30% del presupuesto anual, después de un trabajo muy fuerte de Defensa Civil con la Comisión Asesora que integran los Jefes de Cuerpo se decidió este año con ese equipamiento comprar todo lo que refiere a los bomberos voluntarios, todo el

equipamiento para bomberos voluntarios de las cuatro asociaciones que hay; así que ya está todo el proceso de compra realizado, está próximo a llegar ya parte del equipamiento, por un monto de 1.299.303 pesos y 76.000 dólares que fue todo lo que son los trajes estructurales, las monjas, que son las capuchas, y los guantes especiales que se compran todos... se importan todos y se pagan en dólares. Así que quería informar eso al Cuerpo”.

El Sr. Presidente: “Gracias Gonzalez. Concejal Benítez”.

El Sr. Concejal Benítez: “Gracias señor Presidente. Es para informar que tal lo que había acordado en sesión cuando modificamos la Tarifaria, vinculada en realidad a la aprobación de la nueva ordenanza del Ente Municipal Llao Llao, que me había comprometido a traer el nuevo tarifario, justamente en la reunión pasada se aprobó, así que es para informarles que va a venir en... próximamente la ordenanza, la modificación; en realidad creo que debemos volver a modificar la ordenanza teniendo en cuenta una recomendación del área contable, e incorporar en otra ordenanza el cuadro tarifario, que busquemos sea aplicable para esta temporada. Fue un estudio que se hizo en comparación de varios cuadros tarifarios de actividades y servicios de otros parques nacionales y otros parques municipales, donde incorporamos un nuevo concepto que es, se empieza a trabajar entre los municipios, hoy vamos a hablar del Corredor Bioceánico, digo, estamos trabajando; la idea es que también los residentes de municipios vecinos tengan tarifas diferenciadas o tarifas menores a las que pagan por otras localidades; digo, este concepto de empezar a regionalizar nuestra tarea, así que está incorporado. Así que lo que verán reflejado en esto es que, llegó en el día de ayer este cuadro tarifario, no pudimos incorporar la ordenanza ahora, pero lo vamos a pedir en la próxima sesión porque queremos que se aplique para la próxima temporada que ya está comenzando, a pesar de que el clima no lo demuestra, pero, por lo menos queremos el voto... acompañar el voto de todo el Cuerpo, porque fue... surge del consenso de todos los participantes del Ente Llao Llao. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Benítez. Vamos avanzando entonces... No esperaba menos, Concejal Lescano. Sobre el filo, vamos con las comisiones...”

El Sr. Concejal Lescano: “Y, para eso estamos, ¿no?, es parte del trabajo. En comisiones vuelvo a hablar de una comisión que no puedo tener la suerte de que se reúna, que es la Comisión de Presupuesto Participativo. Le envié cinco notas a Daniel Natapof, lo he hablado con él y no termina de definir la convocatoria. ¿Qué es el Presupuesto Participativo, o por lo menos la mirada que yo tengo sobre la importancia del Presupuesto Participativo? Tiene que ver con el proceso de participación ciudadana, que en definitiva se termina concretando en alguna obra y demás. En lo personal le he planteado, y varios miembros de la Comisión hemos acordado, que durante muchos años no se había hecho nada, realmente reconozco que el Ejecutivo lo ha incluido en el Presupuesto del año pasado y entiendo que está incluido en el Presupuesto de este año, pero no se están llevando adelante los procesos de participación ciudadana que necesariamente deben desarrollarse a partir de lo que dice la Carta Orgánica y la propia ordenanza, en los cuales, los integrantes acordamos que no es necesario destinar, hoy por hoy, hasta que se concreten las obras que están pendientes con el 7% del Presupuesto; pero sí, que aunque sea desde lo simbólico y para realmente llevar adelante esto, que se realicen por montos menores y pequeñas obras que muchos vecinos quieren llevar adelante. Fíjense la paradoja que se dio con el Presupuesto Participativo, que fue un mecanismo incorporado en la Carta Orgánica por todas las fuerzas políticas, aprobado, valorado, discursado en cada intendente o cada candidato a intendente que se ha presentado, se realiza, hemos votado en la sesión anterior la obra de gas de Lago Gutiérrez, por ahí me estoy equivocando, si no fue en la anterior fue en la otra, que era una obra del Presupuesto Participativo; y esa obra, los vecinos, que el Estado debía destinar fondos para llevarla adelante, los vecinos con tal que se concrete han decidido pagarla ellos mismos. Entonces, estas paradojas que se están dando, yo creo que si nosotros lográramos el trabajo dentro del marco de la Comisión, podría, podríamos estar trabajando en forma permanente con lo que es el Presupuesto Participativo. Pero bueno, desde este... desde esta banca, desde esta sesión, llamo a la reflexión a Daniel Natapof, con quien tengo una muy buena relación, pero en este caso, tengo una muy mala respuesta. Muchas gracias, señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, como la Concejal Welleschik quiere encontrar... quiere escuchar como representante del Concejo Deliberante junto con el Concejal Lescano en el EMPROTUR, la semana pasada se hizo la Feria Internacional de Turismo. Una Feria que es... bueno, que se hace ahí en lo que es la Rural, en el Centro de Convenciones. El cartel sobre Plaza Italia era todo de Bariloche, es más, mucha gente decía que era la feria de turismo de Bariloche; y el de la entrada por Sarmiento, también era de Bariloche. La verdad que fue una buena presentación; fue la Intendenta, cuando fue la inauguración, que la verdad que está muy bien que acompañe a la actividad más importante de la ciudad. Y los sábado y domingo es cuando va el público general, que van... fueron muchísimas personas, fueron más de 25.000 personas el

sábado y otro tanto el domingo; parece mentira porque se paga para entrar, pero la gente de Buenos Aires evidentemente arma sus vacaciones de verano en ese ámbito. Algo que es muy importante cuando uno ve lo que es el turismo hoy en día. Hace treinta años atrás en la Argentina había tres destinos turísticos, que eran la Costa Atlántica, las Sierras de Córdoba y Bariloche; hoy hay 1.200 destinos turísticos; ciudades como hace, menos de veinte años, diez años, uno decir que es Jujuy iba a ser un destino turístico, parecía cosa alejada y hoy es uno de los destinos turísticos, por ejemplo, que lleva mayor cantidad de contingentes de Francia. Todos los pueblos tienen destinos turísticos. Bariloche participó en el Ente Patagonia; y es importante ver la importancia que tiene, valga la redundancia, la ciudad de Bariloche como destino turístico. Lunes y martes se hacían las rondas de negocios entre los operadores turísticos de la ciudad y de otros lugares, y Bariloche era el destino que tuvo mayor cantidad de operadores que requirieron reuniones. Por lo tanto nos parece, bueno, que esto que planteaba Enrique se debe a un error y que esperemos que con el tiempo se vaya corrigiendo, del EMPROTUR su muy mala comunicación interna, porque justamente los que más necesitan al EMPROTUR no son los grandes hoteles; los hoteles de cuatro y cinco estrellas todos tienen sus equipos de venta, que salen a vender por su cuenta y viajan a las ferias, a todos lados con sus equipos, e incluso tienen una organización propia que se llama HT, que es de los hoteles de cuatro y cinco estrellas, que viajan... que pagan y viajan por el mundo haciendo su negocio. El que necesita al EMPROTUR porque es la promoción, incluso algo que nosotros aprobamos en este Concejo que fue el Plan bianual de marketing a través del llamado a licitación para agencias de comunicación y de la parte de Internet, es donde los operadores pequeños, de departamentos, de hosterías, es donde hacen, la verdad, su... o los de hostel, son los que hacen mayor cantidad de negocios, los que se ponen en la página. Hay que favorecer eso y evidentemente, el EMPROTUR también tiene que hacer una mejor comunicación interna. Nada más. Gracias".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Martín. Pasamos al punto 5, Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados".-----

Siendo las 10:40 horas, se retira el Concejal Ramos Mejía.-----

5) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.-----

El Sr. Presidente: "Me atraganté... No me dejaron mojar la galletita en el café, me dijeron que quedaba mal en la Sesión, entonces me atraganté, por eso... Punto uno, Proyecto de Declaración 685/14".-----

5. 1.- Proyecto de Declaración 685/14: "Declarar de interés municipal, educativo y comunitario el "Proyecto Yungas" del CEM N° 36". Autora: Concejal Prof. Elena Welleschik (UCR).-----

El Sr. Presidente: "Se solicitará el retiro por haberse emitido la Resolución 343-PCM-14. Proyecto de Comunicación 686/14".-----

5. 2.- Proyecto de Comunicación 686/14: "Se comunica al Ejecutivo Nacional, Ejecutivo Provincial Ejecutivo Municipal y S.E.N.A.S.A. la preocupación por el uso y comercialización de insecticidas neonicotinoides". Autora: Concejal Prof. Elena María Welleschik (UCR). -----

El Sr. Presidente: "Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 686/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Ramos Mejía.-----

El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad de los presentes con la ausencia del Concejal Ramos Mejía. Proyecto de Ordenanza 687".-----

5. 3.- Proyecto de Ordenanza 687/14: "Extender plazo de presentación de plan de manejo RNU La Ermita". Autores: Concejales Prof. Alfredo Martín, Arq. Carlos Valeri y Dr. Diego Benítez (FG). -----

El Sr. Presidente: "Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 687/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Ramos Mejía.-----

El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad de los presentes, con... está ausente el Concejal Ramos Mejía. Proyecto de Declaración 688/14".-----

5. 4.- Proyecto de Declaración 688/14: "De interés municipal cultural y comunitario festival de danzas "Fantasía del Medio Oriente". Autores: Concejales Prof. Alfredo Martín, Arq. Carlos Valeri y Dr. Diego Benítez (FG). -----

El Sr. Presidente: "Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al proyecto de Declaración 688/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Ramos Mejía.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Proyecto de Ordenanza 689/14”.-

5. 5.- Proyecto de Ordenanza 689/14: “Declarar de interés social subdivisión de lote 19-2-E-284-03 y adjudicar parcelas resultantes”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Dr. Jorge Paolinelli, Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social.-----

El Sr. Presidente: “Se acordó el pase a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 690/14”.-

5. 6.- Proyecto de Ordenanza 690/14: “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra 100 viviendas e infraestructura en San Carlos de Bariloche”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al proyecto de Ordenanza 690/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Ramos Mejía.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Proyecto de Ordenanza 691/14”.-

5. 7.- Proyecto de Ordenanza 691/14: “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra 100 viviendas e infraestructura en San Carlos de Bariloche”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al proyecto de Ordenanza 691/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Ramos Mejía.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 692/14”.-

5. 8.- Proyecto de Ordenanza 692/14: “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra 75 viviendas e infraestructura en San Carlos de Bariloche”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al proyecto de Ordenanza 692/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Ramos Mejía.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Proyecto de Ordenanza 693/14”.-

5. 9.- Proyecto de Ordenanza 693/14: “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra 120 viviendas e infraestructura en San Carlos de Bariloche”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Dr. Jorge Paolinelli, Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al proyecto de Ordenanza 693/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Ramos Mejía.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 694/14”.-

5. 10.- Proyecto de Ordenanza 694/14: “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra 100 viviendas e infraestructura en San Carlos de Bariloche”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al proyecto de Ordenanza 694/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Ramos Mejía.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 695/14”.-

- 5. 11.- Proyecto de Ordenanza 695/14:** “Modifica Ordenanza Tarifaria 2375-CM-12. Actualización de valores tributos municipales”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof. -----
El Sr. Presidente: “Se acordó su envío a Asesoría Letrada y su tratamiento en Comisiones de Economía y de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 696/14”.-----
- 5. 12.- Proyecto de Ordenanza 696/14:** “Aprueba anexo II Libro Segundo Infracciones a la Ordenanza Tarifaria 2375-CM-12”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof.-----
El Sr. Presidente: “Se acordó su envío a Asesoría Letrada y tratamiento en las Comisiones de Economía y Gobierno y Legales. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 697/14”.-----
- 5. 13.- Proyecto de Ordenanza 697/14:** “Modifica artículo 5° bis Ordenanza Tarifaria 2375-CM-12. Valuación fiscal municipal”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof. -----
El Sr. Presidente: “Se acordó el envío a Asesoría Letrada y tratamiento en Comisiones de Economía y de Gobierno y Legales. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 699/14... 98”.-----
- 5. 14.- Proyecto de Ordenanza 698/14:** “Modifica artículo 2° Ordenanza 1511-CM-05. Valor Módulo Fiscal”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof. -----
El Sr. Presidente: “Se envía a Asesoría Letrada y su tratamiento en Comisión de Economía y Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza, ahora sí, 699/14”.-----
- 5. 15.- Proyecto de Ordenanza 699/14:** “Aprueba Presupuesto Municipal año 2015”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof.-----
El Sr. Presidente: “Se envía a Asesoría Letrada y se tratará en las Comisiones de Economía y Gobierno y Legales. Punto dieciséis, Proyecto de Ordenanza 700/14”.-----
- 5. 16.- Proyecto de Ordenanza 700/14:** “Otorgar Premio al Mérito científico a INVAP S.E. por el desarrollo de Satélites ARSAT”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri; Prof. Alfredo Martín, Dr. Diego Benítez (FG). -----
El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al proyecto de Ordenanza 700/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejál Ramos Mejía.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Pasamos al Proyecto de Declaración 701/14”.-----
- 5. 17.- Proyecto de Declaración 701/14:** “Declarar Huésped de Honor al Sr. Sensei Masatoshi Miyazato (10 mo. Dan-Hanshi)”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri; Prof. Alfredo Martín, Dr. Diego Benítez (FG). -----
El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al proyecto de Declaración 701/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejál Ramos Mejía.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 702/14”.-----
- 5. 18.- Proyecto de Ordenanza 702/14:** “Sistema de control y seguimiento de servicios públicos por sistema de posicionamiento satelital (GPS)”. Autores: Concejales Ramón Chioconí y Edith Garro (PJ). Colaborador: Néstor Echarte. -----
El Sr. Presidente: “Se acordó su envío a Asesoría Letrada y tratamiento en Comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y Gobierno y Legales. Concejál Martín tiene la palabra”.-----
El Sr. Concejál Martín: “Si señor Presidente, me llama la atención este proyecto, lo vamos a discutir después en las comisiones; pero me llama la atención que se... y me parece bien el sistema de control y seguimiento de algunos servicios públicos como puede ser el recorrido de la basura, de la recolección de basura, o de residuos como se le llame ahora, así holísticamente; pero el tema del transporte urbano de pasajeros me parece que ya se está tratando y está en el pliego y se ha tratado en la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte y aparte a una de las líneas que se incorporó recientemente ya lo tiene o funciona en parte, no me parece que sea... que esto tenga que... y espero que en la comisión que se lleve adelante este tratamiento, podamos poner este proyecto en su lugar y no en todo este tratamiento, porque nos parece que no

es lo que se... lo justo, porque se viene tratando; y es más, en la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte todos los bloques coincidieron en que el transporte urbano de pasajeros, en la licitación, tiene que tener esta situación. Así que no me parece que fuera correcto armar un proyecto de estas características. Nada más”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Le voy a decir como la discípula de la Concejal Haneck, cuando lo lea, lo conversamos y lo discutimos como va a ser en las comisiones, ¿sí? Bien, pasamos a Proyecto de... No, esto... ¿Ya le dimos ruta? Proyecto de Declaración 703/14”.

5. 19.- Proyecto de Declaración 703/14: “Declarar de interés municipal, social y comunitario el evento “Argentina Yoga Fest”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconni (PJ) y Prof. Elena Welleschik (UCR). Iniciativa: Lucrecia Martín.

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al proyecto de Declaración 703/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Ramos Mejía.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 704/14”.

Siendo las 10:50 horas, ingresa el Concejal Ramos Mejía.

5. 20.- Proyecto de Ordenanza 704/14: “Asignación nombres a dos calles Junta Vecinal Ladera Norte. Incorpora artículos Ordenanza 1747-CM-07”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri; Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). Iniciativa: Junta Vecinal Ladera Norte.

El Sr. Presidente: “Se incorpora el Concejal Ramos Mejía. Se acordó el envío a Asesoría Letrada y también su tratamiento en las Comisiones de Obras y Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 705/14”.

5. 21.- Proyecto de Ordenanza 705/14: “Adhesión Consejo Federal de Legisladores Comunales (COFELCO)”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP).

El Sr. Presidente: “Se acordó el envío a Asesoría Letrada y su tratamiento en la Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 706/14”.

5. 22.- Proyecto de Ordenanza 706/14: “Licencia por paternidad. Ampliación, consolidación normativa licencia por maternidad”. Autores: Concejales Mauro Gonzalez (PVPc); Alejandro Ramos Mejía y Edith Garro (PJ).

El Sr. Presidente: “Bien, se acordó el envío a Asesoría Letrada y tratamiento en la Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Declaración 707/14”.

5. 23.- Proyecto de Declaración 707/14: “Se declara de interés municipal y comunitario la jornada solidaria Mc Día Feliz 2014”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP).

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 707/14, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 708/14”.

5. 24.- Proyecto de Ordenanza 708/14: “Suspender la vigencia del Capítulo IV Ordenanza 2308-CM-12 (RNU Las Cartas)”. Autores: Concejales Irma Haneck (SUR) y Leandro Lescano (AFSP). Colaboradora: M. Mercedes Lasmartres.

El Sr. Presidente: “Se acordó su envío a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales, con tratamiento de preferencia en la 1º sesión. Propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa del tratamiento de preferencia?”

Se somete a votación la moción de tratamiento de preferencia para la 1º sesión del Proyecto de Ordenanza 708/14, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 709/14”.

5. 25.- Proyecto de Ordenanza 709/14: “Se crea Fondo Municipal Educativo y Turístico “Joven x Joven”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri; Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).

El Sr. Presidente: “Se acordó su envío a Asesoría Letrada y su tratamiento en las Comisiones de Turismo, de Economía y de Gobierno y Legales. Proyecto de Declaración 710/14”.

5. 26.- Proyecto de Declaración 710/14: “Declarar evento de interés municipal y cultural 3º Muestra de Arte por la Vida”. Autora: Concejal Carmen Giménez (AFSP). Iniciativa y colaboradora: Cristina Paineñil.

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 710/14, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Pasamos al Proyecto de Resolución 711/14”.-----

5. 27.- Proyecto de Resolución 711/14: “Establecer Sistema de Gestión de Calidad Legislativa”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP); Irma Haneck (SUR); Prof. Elena Welleschik (UCR) y Mauro Gonzalez (PVpC). Colaboradoras: Miriam Mujanovic; Nora Skiendziel; Claudia Haneck y Roxana Barbieri. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Resolución 711/14, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Concejal Gonzalez tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Sí, gracias señor Presidente. Es para pedirle a la mesa, darle ruta legislativa al Proyecto 712/14, Modificación del artículo 1 de la Ordenanza 2231-CM-11, autores: Intendente Municipal María Eugenia Martini, Concejales Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro y Mauro Gonzalez. La ruta propuesta es Asesoría y Gobierno y Legales”.-----

5. 28.- Proyecto de Ordenanza 712/14: “Modificación del artículo 1º de la Ordenanza 2231-CM-11”. Autores: Intendente Municipal, Licenciada María Eugenia Martini; Concejales Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro (PJ) y Mauro Gonzalez (PVpC).-----

El Sr. Presidente: “Ampliación del horario para que los músicos puedan tocar en locales. ¿Estamos de acuerdo entonces con la ruta propuesta? Bien, entonces... Bien, seguimos, pasamos al punto 6, Solicitud de Retiro de Proyectos”.-----

6) SOLICITUD DE RETIRO DE PROYECTOS.-----

El Sr. Presidente: “Como siempre hacemos, propongo la votación en conjunto... No, pero si... No, no hacemos siempre, pero propongo la votación en conjunto. Son el Proyecto de Declaración 685/14”.-----

6. 1.- Proyecto de Declaración 685/14: “Declarar de interés municipal, educativo y comunitario el “Proyecto Yungas” del CEM N° 36”. Autora: Concejal Prof. Elena Welleschik (UCR).-----

El Sr. Presidente: “El Proyecto de Ordenanza 417/13”.-----

6. 2.- Proyecto de Ordenanza 417/13: “Se prohíbe uso y aplicación de insecticidas neonicotinoides en todo el ejido de San Carlos de Bariloche”. Autora: Concejal Prof. Elena Welleschik (UCR). Colaboradores: Asociación Civil Árbol de Pie.-----

El Sr. Presidente: “Y Proyecto de Ordenanza 470/13”.-----

6. 3.- Proyecto de Ordenanza 470/13: “Asignación, denominación de calle e incorporación al dominio público”. Autora: Concejal Prof. Elena María Welleschik (UCR). Colaborador: Virgilio Ramón Gentile. -----

El Sr. Presidente: “¿Los que estén por la afirmativa del retiro de proyectos?”-----

Se somete a votación el retiro de los Proyectos de Declaración 685/14, de Ordenanza 417/13 y de Ordenanza 470/13, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Punto 7, Tratamiento de proyectos sobre tablas”.--

7) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.-----

El Sr. Presidente: “Proyecto de Comunicación 686/14”.-----

7. 1.- Proyecto de Comunicación 686/14: “Se comunica al Ejecutivo Nacional, Ejecutivo Provincial Ejecutivo Municipal y S.E.N.A.S.A. la preocupación por el uso y comercialización de insecticidas neonicotinoides”. Autora: Concejal Prof. Elena María Welleschik (UCR).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Bien, Concejal Welleschik tiene la palabra”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias señor Presidente. Este proyecto de comunicación tuvo un gran recorrido previo, comenzó siendo el proyecto 417 en septiembre del año pasado. Surgió a partir de la preocupación de “Árbol de pie”, desde el Bloque... Pórtese bien Concejal... Desde el Bloque hicimos eco de esta preocupación y finalmente hoy se trata de comunicar al Ejecutivo Nacional, al Ejecutivo Provincial, al Ejecutivo Municipal y al SENASA, la preocupación por el uso y la comercialización de los insecticidas neocotinoides. Voy a ser muy breve porque de esto hemos hablado un montón. Durante los últimos años, las poblaciones de abejas han sufrido una merma considerable; este fenómeno se conoce como el colapso de las colonias de las abejas mielíficas. La comunidad científica ha revelado que a nivel mundial se ha verificado este problema iniciando con la pérdida de la habilidad homing. La habilidad homing se refiere a la capacidad que tienen las abejas para orientarse en el territorio memorizando puntos de referencia y el panorama de la línea del horizonte. Al perder su habilidad, las abejas se desorientan y no pueden regresar a su colmena y terminan muriendo; a su vez la colmena comienza un proceso de abandono y desorden. La problemática en nuestro país, el CELMA, Centro de Estudios Legales

del Medio Ambiente, y a fin de proteger a las abejas en el territorio argentino, solicitó al Poder Judicial que intervenga y ordene. Cabe destacar que dentro de los informes de INTA... ¿Puedo continuar? Es el de Ezequiel Bertossi que detalla el papel biológico esencial para la vida de las abejas, que ustedes van a poder apreciar en la fundamentación de este proyecto. Por otro lado y al mismo tiempo, el investigador Garibaldi, investigador del CONICET en el Laboratorio Ecotono de INIBIOMA Bariloche, dice que aproximadamente un 70% de los cultivos que sembramos, no se ven favorecidos en distintos grados por la acción de animales que visitan sus flores y el aspecto no ha sido tenido en cuenta habitualmente en el manejo de cultivos. Además agrega, “nuestros resultados sugieren que si prestamos más atención en este fenómeno de los cultivos, por ejemplo, conservando áreas silvestres donde habitan polinizadores silvestres, tanto el rendimiento medio como su estabilidad, aumentarían. En consecuencia, remarcando la importancia de contemplar a las abejas y otros polinizadores animales en las distintas actividades agropecuarias... agropecuarias, perdón, para darle mayor sostenibilidad al sistema”. Nuestra Carta Orgánica nos exige preocuparnos por esta problemática también. Es nuestro deber preservar la divergencia biológica, el patrimonio natural, el atender la preocupación sobre la problemática del colapso de las colonias de abejas a través de la comunicación. Por eso solicitamos al SENASA que revierta o investigue lo que tenía hasta ahora. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. Si, Concejal Martín tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Martín: “Si, nosotros vamos a acompañar, como lo ha dicho el Presidente de nuestro Bloque y el representante de la comisión, porque es algo que no es poca cosa, a pesar de toda la descripción que nos hizo la Concejal sobre las abejas, nos parece muy bien que cada región o cada lugar, tome una determinación. Nosotros en la gestión anterior, con el Concejal Pardo, también somos autores de una ordenanza, por el cual no se permite el uso de glifosato en el ejido de San Carlos de Bariloche. ¿Y por qué es esto? Porque esto tiene una contradicción y yo quiero exponerla, porque a mí no me gusta ser hipócrita; y cuando yo les pido que no pongan más a la Unión Europea como referencia a nada, porque la Unión Europea es la primera que empezó con esta situación de ensuciar y de llenar los suelos de cuanto porquería hubiese por el mundo, aparte de tirárselo a los pueblos como Argelia y todos los pueblos que se descolonizaron, porque así el sistema capitalista produce más. Ahora, por ejemplo, hay todo un problema en la ciudad de Córdoba, en la ciudad de Monte Maíz, en la ciudad de Monte Maíz, hay un incremento, están todas... es un pueblo muy chiquito, es una zona de industria metal mecánica muy importante, hay una famosa fábrica como Agrometal; pero aparte, es una zona de la zona núcleo de la soja; y están, de las 159 manzanas, en 153 manzanas hay enfermos de cáncer de pulmón y de otras cosas, que superan ampliamente, y lo mismo le debe ocurrir a todos los pueblos de la zona núcleo; lo que pasa, es que acá lo que hay que discutir, no es si el glifosato o los neonicotinoides, sino, es qué vamos a hacer con este sistema de que lo único que trata es de producir, producir, por encima de lo que piensa la gente. ¿Por qué? Porque también hay que repensar y las organizaciones que llevan adelante esto lo primero que deberían repensar es a qué sistema van a adherir, porque dentro del sistema capitalista, cada vez se produce más y cada vez... porque cada vez se consume más. Por lo tanto, creo yo que acá la discusión que hay que dar es otra y a nosotros nos parece muy bien esto, pero hay que discutir qué tipo de producción queremos y cuánto vamos a comer y cuánto vamos a andar en auto y cuánto vamos a gastar; porque si no, son todas declaraciones, pero si seguimos comiendo como comemos, gastando nafta como gastamos, entonces nos parece, cuando yo leo en algunos medios que hacen análisis del fracking y se rajan las vestiduras pero no ponen en duda el sistema económico de acumulación, hasta me parece, a veces, hipocresía. Y nos parece bien lo que Elena leía y que a veces causa gracia, el tema de las abejas, la Patagonia es la única zona de nuestro país que su miel es aceptada, ¿por qué?, porque no tiene esos... la Patagonia sacando el Alto Valle que es un epicentro de cuanto veneno ande dando vuelta. Por lo tanto, tenemos que mantener eso y debemos ser concientes también de la realidad que significa llevar adelante este tipo de producción. Nada más, gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Bien, propongo entonces la votación de este proyecto de comunicación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Comunicación 686/14, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 687/14”.

Siendo las 11:07 horas, se retira el Concejal Lescano.

7. 2.- Proyecto de Ordenanza 687/14: “Extender plazo de presentación de plan de manejo RNU La Ermita”. Autores: Concejales Prof. Alfredo Martín, Arq. Carlos Valeri y Dr. Diego Benítez (FG).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Quiero pedir disculpas porque... por un error de imprenta, al imprimir se puso Las Cartas y es La Ermita; es La Ermita, por favor, donde dice “Las Cartas”, debe decir “La Ermita”. Es un plan de manejo que ya está casi finalizando. La verdad que pedimos hasta el 31 de marzo, porque por ahí en el verano, por ejemplo antes de las vacaciones de muchos de los que participan, se frena un poco, pero creemos que va a estar terminado antes y es en otra área que nada tiene que ver con Las Cartas, bastante lejos está, y es un área muy pequeña para resolver el manejo del monte... del bosque de cipreses que tiene otras características. Ya se ha avanzado bastante, vuelvo a repetir, está casi terminado, así que les agradeceríamos que nos acompañaran en esta extensión de este trabajo. Nada más. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, con las correcciones propuestas y aclarado, procedemos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 687/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.---

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes con la ausencia del Concejal Lescano. Pasamos a tratar el Proyecto de Declaración 688/14”.-----

7. 3.- Proyecto de Declaración 688/14: “De interés municipal cultural y comunitario festival de danzas “Fantasía del Medio Oriente”. Autores: Concejales Prof. Alfredo Martín, Arq. Carlos Valeri y Dr. Diego Benítez (FG). -----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Pasamos a la aprobación... o no, la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 688/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, sigue ausente el Concejal Lescano. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 690/14”.-----

7. 4.- Proyecto de Ordenanza 690/14: “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra 100 viviendas e infraestructura en San Carlos de Bariloche”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Bien, simple... Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Quería, bueno, destacar principalmente el trabajo de este Cuerpo con lo que respecta a la obra pública. La semana pasada vinieron algunos representantes de la UOCRA con algunos trabajadores y lo primero que dijeron fue siempre este Concejo Deliberante... que jamás se ocupó y que siempre se paraban las cosas acá y que eramos uno de los responsables de que no haya obra pública en la ciudad. Y la verdad que quiero destacar, se los dije aparte a ellos en la reunión que tuve, que este Concejo Deliberante siempre, con respecto a todo lo que es obra pública, siempre ha tenido la celeridad que el Ejecutivo ha pedido, y a veces más, haciendo sesiones extraordinarias, o como en esto, son cinco paquetes de viviendas y que se trate a diez días de haberse presentado. Así que quiero destacar eso; y, bueno, estos son otros paquetes de viviendas para las 26 Hectáreas, de la expropiación que también ha sido fruto de este Concejo Deliberante allá por el año 2012. Así que... y volver a destacar el compromiso del Gobierno Nacional con todo el paquete de obra pública que hoy tiene en ejecución la ciudad. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, adherimos a las palabras que dijo el Concejal Gonzalez, pero he pedido la palabra para... hay tres proyectos que son de cien viviendas, que tienen el mismo valor presupuestario y la misma partida presupuestaria, no tenemos... es decir, por eso había hablado previamente con el Presidente del Bloque oficialista para que se ponga, aunque sea, una referenciación para que la sociedad pueda... nosotros lo entendemos, pero la gente que lee dice “estos aprobaron tres veces el mismo proyecto”. Sé que no es así, concejal, por eso le digo si es posible eso, no más”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Lo único que se puede incorporar es la no objeción técnica que en copia acabo de alcanzar a Coordinación, y están divididos en esos paquetes y tienen el mismo valor porque justamente el valor de las viviendas es el mismo, y para que no sea siempre la misma empresa la que sea la que licite y gane todo el paquete de viviendas. Eso es sencillamente, por eso están divididos así. También me plantean incorporar la partida de ingresos, la partida de egresos está bien, la que está puesta en el artículo 2 es la partida de egresos, y la de ingresos es la “5.5.1.11”, es la partida presupuestaria aprobada en su momento”.-----

Siendo las 11:13 horas, ingresa el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Se incorpora el Concejal Lescano. Pide la palabra la Concejal Haneck”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Si, que esto se podría haber evitado si poníamos además las cooperativas, los que van a ser beneficiarios en cada proyecto de ordenanza, una cosa que yo, por lo menos, había pedido para saber de las viviendas que se van a hacer a qué cooperativas pertenecen. La realidad es que son 100, 100, 120, 75, pero no sabemos el... sabemos la cantidad pero no sabemos a quién. Esta es la realidad”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Entonces pasamos a la votación del Proyecto 690. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 690/14, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos a tratar el Proyecto 691/14”.-----

7. 5.- Proyecto de Ordenanza 691/14: “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra 100 viviendas e infraestructura en San Carlos de Bariloche”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof. -----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Gracias. Concejal Ramos Mejía, tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Si, es para plantear que para los cuatro proyectos, el que está en tratamiento y el 692, 693 y 694, la misma modificación del artículo 2, así no lo repito, es que la partida de ingresos es la “5.5.1.11”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 691/14, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Gracias... Pasamos al Proyecto de Ordenanza 692/14”.-----

7. 6.- Proyecto de Ordenanza 692/14: “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra 75 viviendas e infraestructura en San Carlos de Bariloche”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof. -----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Bien. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 692/14, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 693/14”.-----

7. 7.- Proyecto de Ordenanza 693/14: “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra 120 viviendas e infraestructura en San Carlos de Bariloche”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Dr. Jorge Paolinelli, Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Gracias. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 693/14, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Ordenanza 694/14”.-----

7. 8.- Proyecto de Ordenanza 694/14: “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra 100 viviendas e infraestructura en San Carlos de Bariloche”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof. -----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Roxana. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 694/14, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos a tratar el Proyecto de Ordenanza 700/14”.-----

Siendo las 11:20 horas, se retiran los Concejales Gonzalez y Ramos Mejía.-----

7. 9.- Proyecto de Ordenanza 700/14: “Otorgar Premio al Mérito científico a INVAP S.E. por el desarrollo de Satélites ARSAT”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri; Prof. Alfredo Martín, Dr. Diego Benítez (FG). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Concejal Benítez”.-----

El Sr. Concejal Benítez: “Gracias señor Presidente. Bueno, de este proyecto, o en realidad de ARSAT y de INVAP hemos venido escuchando en las últimas semanas, ahora todos los días vamos aprendiendo diferentes fases de este lanzamiento. Digo y esto, este Premio al Mérito Científico que está en la Ordenanza 1349, que a nosotros nos parece importante ponerla en marcha para reconocer a los bariloenses que trabajaron, como INVAP; INVAP una empresa rionegrina que fue contratada por ARSAT, una empresa nacional, digo en un proyecto que va a superar a ARSAT 1, se habla ya del ARSAT 3, digo, es un gran... Pero sobre todo creo que es un gran reconocimiento a la comunidad de San Carlos de Bariloche, porque es una... creo que es fundamental un elemento para cualquier sociedad, que es su confianza en la posibilidad de alcanzar sus metas y sus logros. Digo, me parece importante para todos los chicos de Bariloche, que el que fue chico siempre miró el cielo y pensó con ser astronauta y en tener algún vínculo con el más allá que se desconoce, digamos. Y me parece que justamente esto lo que recupera y por eso es este mérito a los que trabajaron en INVAP; en principio pensamos en los ingenieros que estuvieron a cargo de este diseño, pero fue mucha más gente la que trabajó, entonces creo que, aprovechando la figura que nos da la ordenanza, indudablemente tiene que ser a toda la empresa. Pero volviendo al tema, creo que un poco este premio es una caricia a los bariloenses, esta posibilidad de levantar autoestima dirían los psicólogos, yo creo en la confianza, diría de otra mirada, porque justamente me parece que tenemos que empezar a creer que nuestros chicos tienen que trabajar en la ciencia y la tecnología; digo, nosotros estamos trabajando en proyectos, estamos tratando proyectos como relevamientos satelitales en costas; ahora se está trabajando el tema de turismo joven, digo, un tema, creo, importante para la ciudad; las becas universitarias, tengamos en cuenta que si bien formalmente la Universidad del Comahue dice que solo el 18% de los ingresantes se gradúan, yo creo que, no creo que sea por año, más del 4 a 5% en nuestras universidades, digo con la experiencia de 21 años en la docencia universitaria y cinco años en esta casa de estudios. Estamos hablando de niveles muy bajos de graduación, entonces me parece que justamente esto es una mirada un poco más a largo plazo; amplía esta matriz económica que muchas veces estuvo vinculada solamente al turismo. Hoy se habló, el vecino hablaba de la cantidad de científicos que tenemos en la localidad, y me parece que esto es, lo que nuestros jóvenes necesitan y nuestros residentes también, nuestros... bariloenses, que es mirar un poco más allá y esto es lo que nos permite justamente el ARSAT, a través del ARSAT nos pone los ojos y nos quiere dar una mirada mucho más lejana y sobre todo, como dije al principio, levantar la confianza de que podemos construir más, de que podemos ser capaces y que los bariloenses tenemos la capacidad de generar estas cosas y muchas más. Así que me parece que justamente este va a ser el reconocimiento cuando en la próxima sesión esté la gente del INVAP y le podamos decir a ellos esto que ahora se los transmito a ustedes. Muchas gracias”.-----

Siendo las 11:25 horas, se retira la Concejal Garro.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Benítez. Y sumo algo, digamos, estos trabajadores no podrían estar haciendo esto si no hubiera una política de Estado decidida hace... desde el 2006 por lo menos, ¿no?, de que la ciencia y la tecnología sean una política de Estado; digo, sin esa decisión no estaríamos teniendo la posibilidad de entregar este reconocimiento; creo que también hay que decirlo. Así que, me parece que fue clarísimo lo que dijo el Concejal Benítez. ¿Concejal Lescano quiere agregar algo? Tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “No sólo adhiero a lo que dijo Diego Benítez, sino que me sumo diciendo que no sólo por esa política de Estado del año 2006 que vos mencionás, sino también por todos los concejales que nos quedamos acá para sumar ocho votos y que sea posible que esto salga sancionado”.-----

El Sr. Presidente: “Bien. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 700/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Gonzalez, Ramos Mejía y Garro.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes con la ausencia de los Concejales Gonzalez, Garro y Ramos Mejía. Pasamos ahora al Proyecto de Declaración 701/14”.-----

7. 10.- Proyecto de Declaración 701/14: “Declarar Huésped de Honor al Sr. Sensei Masatoshi Miyazato (10mo. Dan-Hanshi)”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri; Prof. Alfredo Martín, Dr. Diego Benítez (FG).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Gracias. Propongo entonces la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 701/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Gonzalez, Ramos Mejía y Garro.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Pasamos ahora al Proyecto de Declaración 703/14”.-----

7. 11.- Proyecto de Declaración 703/14: “Declarar de interés municipal, social y comunitario el evento “Argentina Yoga Fest”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chiocconi (PJ) y Prof. Elena Welleschik (UCR). Iniciativa: Lucrecia Martín.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Propongo entonces la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”--

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 703/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Gonzalez, Ramos Mejía y Garro.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Proyecto de Declaración 707/14”.

7. 12.- Proyecto de Declaración 707/14: “Se declara de interés municipal y comunitario la jornada solidaria Mc Día Feliz 2014”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Concejal Lescano tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Solicito el acompañamiento de todos los concejales para poder hacer efectiva esta declaración, aunque a alguno le pueda costar un poco más, piensen en los chicos que se van a poner contentos. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 707/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Gonzalez, Ramos Mejía y Garro.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Veo que hicieron mella las palabras de la Concejal Giménez al inicio de la sesión, entraron profundo y hay una mayor tolerancia y aceptación de... El Concejal Lescano ofreció abrir la autoría. Concejal Giménez. Welleschik. Ah, quiero... estoy preguntando si aceptan ser co-autores del proyecto”.-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Bien, acompañan con el voto que no es poco. Gracias. Pasamos... Pasamos al Proyecto de Declaración 710/14”.-----

7. 13.- Proyecto de Declaración 710/14: “Declarar evento de interés municipal y cultural 3º Muestra de Arte por la Vida”. Autora: Concejal Carmen Giménez (AFSP). Iniciativa y colaboradora: Cristina Paineñil.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Gracias. Concejal Giménez”.-----

La Sra. Concejal Giménez: “Si, gracias Presidente. Bueno, este encuentro es de artistas y comunidad y lo han llamado “Arte por la vida”; la intención, la fuerza y la pretensión, como dicen algunos, es de crearnos conciencia sobre la enorme significación que tiene la paz, la vida, la tierra, las semillas, lo que significa la vida sustentable y los pueblos originarios, todo esto en armonía con nuestra naturaleza. Y va a haber presencias importantes de artistas, entre ellos José María Cantilo y nuestro Carlos Casalla. Así que están todos invitados, son varios días; será en la Sala de Prensa de la Municipalidad, así que estamos todos invitados. Gracias Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias. Una pequeña corrección, yo... si les molesta (...) concejal porque me daba... no sé... No, una, una... no, no decimos nada. Supongo que el artista es María José Cantilo, ¿puede ser? Que es la hermana de... Claro, ahí está... Creo que es... Claro...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Bien, bueno, habiendo escuchado la explicación y estando convencido, ¿los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 710/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Gonzalez, Ramos Mejía y Garro.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. No me la asusten, no me la asusten... Proyecto de Resolución 711/14”.-----

7. 14.- Proyecto de Resolución 711/14: “Establecer Sistema de Gestión de Calidad Legislativa”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chiocconi, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP); Irma Haneck (SUR); Prof. Elena Welleschik (UCR) y Mauro Gonzalez (PvpC). Colaboradoras: Miriam Mujanovic; Nora Skiendziel; Claudia Haneck y Roxana Barbieri.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Bien, ya hablamos y explicamos y los mismos empleados explicaron de qué se trata. Simplemente acá no hay azar, pero es una muestra más de lo que dijimos hace un rato de los empleados municipales y del compromiso de seguir mejorando y siempre con el objetivo puesto en la atención de los vecinos bariloenses y los ciudadanos. Y junto con esto, aprovecho para informarles que precisamente tanto Claudia como Miriam, están en este momento en Buenos Aires, en el Senado, en una... en un encuentro de todos los que han llevado adelante estos procesos de municipios de todo el país, y van, precisamente a exponer su experiencia con... y a escuchar otras experiencias. Así que, nada, propongo entonces la votación. ¿Los

concejales que estén por la afirmativa? No sé si todavía está pensando el voto, Concejal Martín, o... ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Resolución 711/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Gonzalez, Ramos Mejía y Garro.-----

El Sr. Presidente: “Gracias, ahora sí, aprobado por unanimidad de los presentes. Pasamos ahora al punto 8, Tratamiento de Resoluciones Ad Referéndum”.-----

8) TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.-----

El Sr. Presidente: “Como solemos hacer, propongo la votación en conjunto. Resolución 335-PCM-14”.-----

8. 1.- Resolución 335-PCM-14: “Llamado a Audiencia Pública Proyecto 650/14 “Prestar acuerdo al llamado a licitación para Servicio Transporte Público de Pasajeros” Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi.-----

El Sr. Presidente: “Resolución 343-PCM-14”.-----

8. 2.- Resolución 343-PCM-14: “Declarar de interés municipal, educativo y comunitario el Proyecto Yungas” del CEM N° 36”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi. Colaboradora: Concejal Prof. Elena María Welleschik (UCR).-----

El Sr. Presidente: “Y proyecto... y Resolución 344-PCM-14”.-----

8. 3.- Resolución 344-PCM-14: “Declarar de interés municipal y cultural la 14ª Feria del Libro de Autores Infantiles”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi. Iniciativa: Colegio Integral Vuriloche, Directora Graciela Martha Ducau.-----

El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación en conjunto. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se someten a votación las Resoluciones 335-PCM-14, 343-PCM-14 y 344-PCM-14, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Gonzalez, Ramos Mejía y Garro.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Vamos al punto 9, Tratamiento de Proyectos con Dictamen de Comisión”.-----

9) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.-----

El Sr. Presidente: “Proyecto de Ordenanza 523/14”.-----

9. 1.- Proyecto de Ordenanza 523/14: “Adhesión a Ley 26.858 - Acceso, deambulaci3n y permanencia de perros guía o de asistencia”. Autoras: Concejales Carmen Giménez (AFSP) y Prof. Elena Welleschik (UCR). Colaboradores: Prof. Patricia Mariscotti, Prof. Mariana Savarese, Marcos Gabriel Reischer, María Emilia Pisani, Josefina Davico Savarese, Deborah López, Sabrina Fuselli, Melina Gómez, Lucas Losa, Facundo Antonio Quilencheo Melone, Pablo Paolinelli (Alumnos de 3º Año “A”, Instituto Dante Alighieri). -----

La Sra. Jefa de Coordinaci3n Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulaci3n surgida de la Comisi3n de Gobierno y Legales”.-----

La Sra. Jefa de Coordinaci3n Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 523/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 178/14 de fecha 21 de marzo de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Por favor lee Nora, si podes, leer el dictamen de Gobierno y Legales”.-----

La Sra. Jefa de Coordinaci3n Legislativa da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 120/14 de la Comisi3n de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Gracias. Tiene la palabra, Concejal Elena Welleschik”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Si, gracias seño(r) Presidente. En primera instancia quisiera agradecer a los concejales que permanecieron en la Sesión para votar, ¿si?, y acompañar, como corresponde, a todos los proyectos presentados. Este proyecto surge del *Programa Concejal por un día* del año pasado, fue algo que nos quedó en el camino, todavía en averiguaciones técnicas; y lo tomamos, o sea, era de Carmen, lo compartió conmigo, y se trata de la adhesión a la Ley 26.858, y el propósito es asegurar el derecho al acceso de ambulaci3n y permanencia en los lugares públicos y privados, a los transportes públicos y a los servicios de toda índole de diversas modalidad, de todas las personas con discapacidad acompañadas por un perro guía o de la asistencia de un perro guía sin discriminaci3n. Cabe destacar que para nosotras es un orgullo acompañar este proyecto de los chicos y solicitamos se comunique al Ejecutivo para que esto sea incorporado en el pliego de licitaci3n del transporte público. Gracias seño(r) Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. Bien, propongo la votaci3n del proyecto, este es con tres... dos tercios, dos tercios de los concejales. Propongo la votaci3n. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votaci3n el Proyecto de Ordenanza 523/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Gonzalez, Ramos Mejía y Garro.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, con ocho votos afirmativos. Proyecto de Ordenanza 569/14”.-----

9. 2.- Proyecto de Ordenanza 569/14: “Aprobar ocupación tercio libre, uso no conforme y estacionamiento en la parcela 19-2-E-142-16 propiedad de José Benito Nogueira y Señora”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Rubén Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Subsecretaría de Medio Ambiente; Subsecretario de Planeamiento Territorial y Subsecretario de Gestión Urbana. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Obras y Planeamiento”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 569/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 198/14 de fecha 11 de junio de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Valeri tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Valeri da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 88/14 de la Comisión de Obras y Planeamiento.-----

El Sr. Presidente: “Bien, pasamos a leer el dictamen de Gobierno y Legales. Nora por favor”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 119/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Bien, esto es un tratamiento de los tantos que tenemos, que transcurrió todas las diferentes unidades coordinadoras y demás; fue ampliamente discutido y en nuestro problema de estacionamiento y ocupación de los espacios en la ciudad, seguimos parchando, pero es lo que se puede hacer. Propon...”-----

Se producen comentarios fuera del micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Yo dije parchando pero tendría que ver cuál es la diferencia entre los dos, entiendo las dos palabras en el mismo sentido, pero... No, no, parchando. Si, con “p”, “p” de... Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 569/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Gonzalez, Ramos Mejía y Garro.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, con los ocho votos necesarios. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 586/14”.-----

9. 3.- Proyecto de Ordenanza 586/14: “Crea comisión mixta promover Corredor Biocéánico Sur”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 586/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 205/14 de fecha 23 de junio de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Pasamos a leer el dictamen”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 120/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Nora. ¿Concejal Lescano tiene algo para decir o votó de antemano? Propon...”-----

El Sr. Concejal Lescano: “Si, tengo para decir, soy el autor. Por más que me quiera censurar, voy a hablar, señor Presidente. Lo primero es invitar a todos los concejales aquí presentes a participar de la autoría, porque lo cierto es que este proyecto que en un principio era una ordenanza, que se creaba una comisión, surge del Foro de Concejales que venimos participando ya hace dos años; y tiene que ver con una impronta distinta a la que se venía llevando hasta este momento en cuanto a la disputa que hay por el Corredor Bioceánico con la Provincia de Neuquén. A partir del conocimiento de algunos otros concejales, algunos legisladores, referentes de los distintos municipios de Pilcaniyeu, Comayo, Ingeniero Jacobacci y Dina Huapi, sabemos que la disputa que se da por esto, Neuquén está haciendo una mayor fuerza corporativa que la que nosotros estamos haciendo, por lo menos hasta este momento. Y claramente desde los municipios es que debemos, debemos reforzarlo. Me decía alguno de los concejales, las grandes expectativas que tienen en la Línea Sur con la finalización del trazado, de la pavimentación de la Ruta 23 y la creación del Corredor; así que nos parece muy importante y fue así que después de discutirlo en algunas reuniones del Foro, es que decidimos hacer una comunicación, trabajar dentro de lo que es la cooperación para el desarrollo y promoción del Corredor Bioceánico Norpatagónico con la

impronta desde las localidades. Así que, nuevamente, me gustaría que todos los concejales se sumen a la autoría y acompañen el proyecto”.-----
Siendo las 11:48 horas, ingresa el Concejal Gonzalez. -----
El Sr. Presidente: “Concejal... Gracias Concejal Lescano. Concejal Valeri”.-----
El Sr. Concejal Valeri: “Si, gracias señor Presidente, para aceptar y agradecer, de parte del autor la apertura a la autoría de este proyecto, que a este sí, a este proyecto sí vamos a acompañar en esta apertura de la autoría. Gracias”.-----
El Sr. Presidente: “Concejal Welleschik”.-----
La Sra. Concejal Welleschik: “Si, acepto el acompañamiento”.-----
El Sr. Presidente: “Concejal Haneck también acepta. Concejal Gonzalez también. Acepto también, así que, bueno, gracias Concejal Lescano. Propongo entonces la votación con la incorporación del Concejal Gonzalez. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----
Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 586/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Garro y Ramos Mejía.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Punto 10, Varios”.-----
10) VARIOS.-----
El Sr. Presidente: “Bien, siendo las 11:50, damos por terminada la Sesión. Muchas gracias a todos”.-----
Siendo las 11:50 hs. y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.-----

Antonio Ramón Chioconi Alejandro Ramos Mejía Edith Garro

Carlos Alfredo Valeri Alfredo Adolfo Martín Diego Augusto Benítez

Leandro Martín Lescano Carmen Giménez Irma Haneck

Elena Welleschik Mauro Gonzalez Roxana Barbieri
Secretaria Legislativa